



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000894-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la presencia de intérprete de lengua de signos en todas las comparecencias públicas de miembros de la Junta de Castilla y León y en las ruedas de prensa en cuya organización participe la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000887 a PNL/000902.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Rubén Illera Redón, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Estamos viviendo una época de pandemia, en la cual la población más vulnerable es la que más está sufriendo de una manera más o menos directa la COVID-19.

Por lo que, si ya es necesaria la comunicación a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León las actualizaciones de los datos de la pandemia, las normas que se vayan implementando, etc..., es extremadamente necesaria esta comunicación hacia las personas sordas. Un colectivo que, una vez más, está siendo discriminado y olvidado por su discapacidad.



En el "Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad Universal y Supresión de Barreras en Castilla y León" del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su Título IV (arts. 54 a 59) se regula la Accesibilidad en la comunicación sensorial, en relación con la telefonía, la televisión, la publicidad institucional, las tecnologías de información y comunicación, los eventos accesibles y el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).

Actualmente incluso desde las propias Cortes de Castilla y León debe mejorarse la accesibilidad a la comunicación.

Al respecto recordamos que la interpretación de la lengua de signos da respuesta a la necesidad y derecho de las personas sordas a participar en la sociedad en igualdad de condiciones con respecto a los ciudadanos oyentes.

A esta situación si de verdad consideramos que en esta pandemia no queremos dejar a nadie atrás, debe dar respuesta la administración autonómica.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, considerando que debe garantizarse el acceso a la información de las Instituciones Autonómicas a todas las personas, con independencia de su eventual discapacidad, y que, junto a las Cortes de Castilla y León, el gobierno de la Comunidad debe garantizar este acceso, instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Garantizar la presencia de intérprete de lengua de signos en todas las comparecencias públicas de miembros de la Junta de Castilla y León o altos cargos de la Administración Autonómica.**
- **Garantizar así mismo que, en las ruedas de prensa en cuya organización participe la Junta de Castilla y León, ofrecidas por miembros de la Junta de Castilla y León o altos cargos de la Administración Autonómica o con su participación esté presente un intérprete de lengua de signos.**

Valladolid, 27 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio,
Nuria Rubio García,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Rubén Illera Redón,
Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández